

ANEXO 1

Matrimonio, una alianza de amor (Material de apoyo: 1er Retiro/Jornada)

Anexo 1-A

El sacramento del matrimonio

1. Actualidad del tema

Desde muchos puntos de vista se percibe la necesidad de abordar este tema. Por una parte, se requiere una clarificación doctrinal sobre la naturaleza del matrimonio y la familia. Sabemos cuán discutida y controvertida es hoy la concepción sobre el matrimonio y la familia. Esta clarificación se basa en el esclarecimiento del matrimonio como realidad del orden natural, pero también en una reflexión profunda sobre el matrimonio como sacramento. Si bien es cierto que la gracia presupone la naturaleza, también es cierto, por otra parte, que la realidad del orden superior -del sacramento- clarifica el sentido del matrimonio en el orden de la creación.

Debemos considerar, además, que frente a la enorme crisis matrimonial y familiar de nuestro tiempo, no basta con oponer una clarificación doctrinal o proclamación de las normas morales que deben regir

la vida matrimonial y familiar. Se hace necesario e indispensable desarrollar simultáneamente una espiritualidad y pedagogía matrimonial, que permita vivir el matrimonio de acuerdo al plan de Dios y que lo muestre como camino de santidad.

La espiritualidad, la moral y pedagogía matrimonial tienen su base y sólido fundamento en el sacramento del matrimonio. De allí la importancia de ganar una clara visión sobre éste. Ello nos permite ejercer nuestro ministerio pastoral de acuerdo con la ley *ordo essendi est ordo agendi et ordo educandi*.

2. Nuevas perspectivas

Si hay un sacramento que ha sido objeto de una nueva reflexión, profundización y mayor integración dentro de la totalidad de la doctrina de la fe, éste ha sido precisamente el sacramento del matrimonio, cuya reflexión teológica a la vez fue la más tardía.

Decisivo en este nuevo desarrollo y profundización ha sido el aporte del Concilio Vaticano II con su enseñanza sobre el matrimonio en *Gaudium et Spes* y otros documentos. En el concilio se pusieron las bases de una visión renovada del matrimonio y de la familia. El magisterio de Juan Pablo II ha contribuido significativamente en esta misma dirección. Baste mencionar su magisterio en *Familiaris Consortio*, *Carta a las Familias* y *Evangelium Vitae*. Y, por otra parte, la aplicación de

esta nueva visión en el actual *Código del Derecho Canónico* y en el *Catecismo de la Iglesia católica*.

No es este el lugar para hacer un seguimiento del desarrollo histórico de este proceso. Señalaremos sólo algunos pasos importantes.

En el *Concilio de Trento* se describía el sacramento del matrimonio -desde una marcada perspectiva jurídica, deudora, en su raíz, del derecho romano-básicamente como un contrato. Se destacaban en él dos fines. Uno primario: la procreación de los hijos, y otro secundario: la complementación de los esposos, el *adiutorium mutuum*.

En esta concepción no afluía suficientemente el carácter místico del sacramento del matrimonio. Lo mismo se podía constatar también en el rito del sacramento. Situación que, por lo demás, básicamente permanece hasta nuestros días; a pesar de que en el Concilio Vat.II se pide expresamente una reelaboración del rito sacramental.

El *Concilio Vaticano II* marca claramente un cambio de acento en torno a la concepción del matrimonio. En él se destaca una dimensión más personalista del matrimonio, más allá del carácter jurídico contractual, se realza la dimensión personal, la constitución de una comunidad de vida y de amor entre los esposos como alianza conyugal. Por otra parte, aparece con mayor claridad la relación del

matrimonio al sacramento, al misterio del amor de Cristo por la Iglesia. Respecto a los dos fines del matrimonio, sobre los cuales hablaba Trento, ya no se hace referencia a un fin primario y a un fin secundario, sino simplemente de las dos finalidades que éste comprende.

Citamos uno de los párrafos más significativos de *Gaudium et Spes*:

Fundada por el Creador y en posesión de sus propias leyes, *la íntima comunidad conyugal de vida y amor se establece sobre la alianza de los cónyuges, es decir, sobre su consentimiento personal e irrevocable*. Así, del acto humano por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente, nace, aun ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina.

Este vínculo sagrado, en atención al bien tanto de los esposos y de la prole como de la sociedad, no depende de la decisión humana. Pues es el mismo Dios el autor del matrimonio, al cual ha dotado con bienes y fines varios, todo lo cual es de suma importancia para la continuación del género humano, para el provecho personal de cada miembro de la familia y su suerte eterna, para la dignidad, estabilidad, paz y

prosperidad de la misma familia y de toda la sociedad humana.

Por su índole natural, la institución del matrimonio y el amor conyugal están ordenados por sí mismos a la procreación y a la educación de la prole, con las que se ciñen como con su corona propia. De esta manera, el marido y la mujer, que por el pacto conyugal ya no son dos, sino una sola carne (Mt19,6), con la unión íntima de sus personas y actividades se ayudan y se sostienen mutuamente, adquieren conciencia de su unidad y la logran cada vez más plenamente.

Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad conyugal y urgen su indisoluble unidad.

Cristo nuestro Señor bendijo abundantemente este amor multiforme, nacido de la fuente divina de la caridad y que está formado a semejanza de su unión con la Iglesia. *Porque así como Dios antiguamente se adelantó a unirse a su pueblo por una alianza de amor y de fidelidad, así ahora el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia sale al*

encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio. (GS V:48)

El desarrollo y explicitación doctrinal que formuló el Concilio Vat. II, posteriormente encontró eco en el **Código del Derecho Canónico** últimamente publicado. Este se refiere al sacramento del matrimonio en los siguientes términos:

La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, ha sido elevada por Cristo el Señor a la dignidad de sacramento entre los bautizados.

Por lo tanto, entre bautizados, no puede haber contrato matrimonial válido que no sea por eso mismo sacramento.

p1056 Las propiedades esenciales del matrimonio son la unidad y la indisolubilidad, *que en el matrimonio cristiano alcanzan una peculiar firmeza por razón del sacramento.*

El matrimonio lo produce el consentimiento de las partes manifestado legítimamente entre personas jurídicamente hábiles, el cual ningún poder humano puede suplir

El consentimiento matrimonial es el acto de la voluntad mediante *el cual el varón y la mujer se entregan y aceptan mutuamente en alianza irrevocable para constituir el matrimonio.*

(CICA IV Santi:1055-1057)

Aquí ya no se habla del matrimonio como un contrato sino como una *alianza*. Con esta palabra se pone al matrimonio en el contexto de la alianza bíblica, en relación a la alianza salvífica que Yahvé contrae con el pueblo de Israel y que Cristo Jesús sella con su sangre.

Esta definición del Código del CIC también señala las dos finalidades del matrimonio (unidad de los cónyuges y fecundidad) como elementos esenciales del matrimonio sin hacer mayor distinción entre fin primario y secundario del mismo.

En el antiguo código del CIC se hablaba de los deberes y derechos de los cónyuges a la luz del contrato matrimonial. La nueva definición habla de un *"consorcio de toda la vida"*, donde se destaca no sólo la unidad en relación a determinadas actividades sino la comunidad de vida integral de los cónyuges. Por otra parte, la especificación del consorcio conyugal "toda la vida" indica la indisolubilidad del matrimonio.

En el *Catecismo de la Iglesia Católica* se abunda más en la misma dirección. Citamos algunos pasajes:

p1602 La Sagrada Escritura se abre con el relato de la creación del hombre y de la mujer a imagen y semejanza de Dios (Gn 1, 26-27) y se cierra con la visión de las "bodas del Cordero" (Ap 19, 7. 9). *De un extremo a otro la Escritura habla del matrimonio y de su "misterio", de su institución y del sentido que Dios le dio, de su origen y de su fin, de sus realizaciones diversas a lo largo de la historia de la salvación, de sus dificultades nacidas del pecado y de su renovación "en el Señor" (1 Co 7, 39), todo ello en la perspectiva de la Nueva Alianza de Cristo y de la Iglesia (cf Ef 5, 31-32).*

(IISacram IILosSac:1602)

p1612 *La alianza nupcial entre Dios y su pueblo Israel había preparado la nueva y eterna alianza mediante la que el Hijo de Dios, encarnándose y dando su vida, se unió en cierta manera con toda la humanidad salvada por Él (cf GS 22), preparando así "las bodas del Cordero" (Ap 19, 7.9).*

p1613 En el umbral de su vida pública, Jesús realiza su primer signo "a petición de su Madre" con ocasión de un banquete de boda (cf Jn 2, 1-11). La Iglesia concede

una gran importancia a la presencia de Jesús en las bodas de Caná. *Ve en ella la confirmación de la bondad del matrimonio y el anuncio de que en adelante el matrimonio será un signo eficaz de la presencia de Cristo.*

p1641 "En su modo y estado de vida, [los cónyuges cristianos] tienen su carisma propio en el Pueblo de Dios" (LG 11). Esta gracia propia del sacramento del Matrimonio está destinada a perfeccionar el amor de los cónyuges, a fortalecer su unidad indisoluble. Por medio de esta gracia "se ayudan mutuamente a santificarse con la vida matrimonial conyugal y en la acogida y educación de los hijos" (LG 11; cf LG 41).

p1647 Su motivo más profundo consiste en la fidelidad de Dios a su alianza, de Cristo a su Iglesia. Por el sacramento del Matrimonio los esposos son capacitados para representar y testimoniar esta fidelidad. Por el sacramento, la indisolubilidad del matrimonio adquiere un sentido nuevo y más profundo.

En la encíclica *Familiaris Consortio* Juan Pablo II se expresa en términos semejantes sobre el matrimonio. Afirma que el matrimonio es:

el pacto de amor conyugal o elección consciente y libre, con la que el hombre y la mujer aceptan la comunidad íntima de vida y de amor, querida por Dios mismo, que sólo bajo esta luz manifiesta su verdadero significado. (FC 11)

La comunión de amor entre Dios y los hombres, contenido fundamental de la revelación y de la experiencia de Israel, encuentra una significativa expresión en la alianza esponsal que se establece entre el hombre y la mujer.

Por esta razón, la palabras central de la revelación, "Dios ama a su pueblo", es pronunciada a través de las palabras vivas y concretas con que el hombre y la mujer se declaran su amor conyugal.

Su vínculo de amor se convierte en imagen y símbolo de la Alianza que une a Dios con su pueblo. El mismo pecado que puede atentar contra el pacto conyugal se convierte en la imagen de la infidelidad del pueblo a su Dios: la idolatría es la prostitución, la infidelidad el adulterio, la

desobediencia a la ley es abandono del amor esponsal del Señor. Pero la infidelidad de Israel no destruye la fidelidad eterna del Señor y por tanto el amor siempre fiel de Dios se pone como ejemplo de las relaciones de amor fiel que deben existir entre los esposos. (FC 12)

La comunión entre Dios y los hombres halla su cumplimiento definitivo en Cristo Jesús, el Esposo que ama y se da como Salvador de la humanidad, uniéndola a sí como su cuerpo. (...)

Los sacramentos

¿Qué significa que el matrimonio sea un "sacramento"?

La palabra "mysterium" se tradujo por sacramento, y quiere decir que una realidad concreta, sensible, expresa o simboliza una realidad trascendente, no visible directamente. El sacramento es un signo sensible que expresa o hace presente en forma eficaz una realidad del orden sobrenatural.

Hay signos naturales (el humo es signo del fuego), y artificiales (la luz roja indica peligro).

Cristo se valió de realidades sensibles (de signos o sacramentos) para transmitirnos la gracia. Los sacramentos que la Iglesia reconoce como

provenientes directamente de Cristo son siete. La Iglesia misma es un signo sensible e instrumento de la salvación. Es, por así decirlo, un sacramento global de la gracia.

La Iglesia trasmite la gracia de Cristo a través de los sacramentos. En ellos y por ellos actúa santificando el mismo Cristo. El sacramento se define como "*un signo eficaz de la gracia*", para indicar con ello que transmiten la gracia en forma real, eficaz, independientemente de la realidad moral del ministro y de quien los recibe. Por eso se dice que actúan "*ex opere operato*", en virtud de la misma acción sacramental. Lo que no quiere decir que para recibirlos fecunda o provechosamente no se requiere de quien los recibe una disposición subjetiva positiva.

Más allá de los sacramentos, la Iglesia se vale de diversas realidades sensibles instituidas por ella misma para transmitirnos la gracia de Cristo. Estos son los llamados "*sacramentales*" (por ej. el agua bendita), los cuales nos hacen llegar la gracia dependiendo directamente de nuestra disposición interior a recibirla. Actúan "*ex opere operantis*". En cambio, en los sacramentos la realidad es otra. Por ejemplo, yo puedo hacer infecunda la recepción de Cristo en la eucaristía si no tengo fe, pero Cristo está presente en ella independientemente de mi fe. Si alguien, en cambio, usa el agua bendita sin una

disposición adecuada, ésta no es vehículo de la gracia.

El sacramento del matrimonio

¿De qué es signo eficaz el matrimonio? ¿Qué realidad del orden sobrenatural se hace presente en el matrimonio entre bautizados?

no es simplemente una bendición de la unión conyugal, no es un acto sacramental pasajero.

Los esposos pasan a ser por el sacramento del matrimonio signo eficaz del "gran misterio" de la unidad de Cristo y la Iglesia.

Es decir: *el matrimonio entre bautizados tiene como punto de referencia el amor de Cristo por la Iglesia. De allí que la espiritualidad y moral del matrimonio cristiano, más explícitamente, la moral del esposo cristiano sea explicada por san Pablo en Efesios haciendo referencia a Cristo esposo de la Iglesia, y la moral o comportamiento de la esposa, sea referida a la actitud de la Iglesia como esposa de Cristo.*

El amor de un hombre y una mujer que sellan una alianza matrimonial y forman un consorcio de vida, a la luz de la revelación del Nuevo Testamento, está llamado a ser signo de otro consorcio de vida, de otra realidad que lo supera y en la cual está inscrito, que es el misterio del amor y de la unión nupcial de Cristo con la Iglesia.

Por eso todo amor humano matrimonial, en la medida que se viva con mayor integridad, es tanto más signo de una realidad divina: no sólo muestra el amor interpersonal de un hombre y una mujer que han contraído una alianza matrimonial, sino es signo de la realidad del misterio de Cristo. Y no sólo es signo, sino *es signo "eficaz", es decir, es participación en el misterio, es fuente de gracias* que capacita a los esposos para vivir conforme a lo que representan como pareja matrimonial.

El sacramento del matrimonio garantiza a los esposos las gracias necesarias para vivir la profundidad del misterio. *De allí que el sacramento posee una función santificadora o santificante para los esposos, y a través de ellos para los hijos y la sociedad.* La gracia del sacramento no santifica individualmente a cada uno de los cónyuges por separado, se trata de una gracia que santifica el matrimonio; es la gracia que *eleva el vínculo matrimonial a sacramento* y de este modo lo hace signo del amor esponsal de Cristo y de la respuesta de amor esponsal a Cristo.

Por ser una gracia "eficaz" ambos esposos reciben la gracia que los capacita para amarse y para permanecer indisolublemente unidos de por vida, de ser fiel el uno al otro, de ser fecundos en una auténtica paternidad y maternidad, que refleja y hace presente la fecundidad de Cristo y la Iglesia.

Al ser ellos mismos "ministros" del sacramento -luego tocaremos este punto- son *el uno para el otro ministros*, intermediarios e instrumentos de Cristo en la transmisión de esa gracia. El sacramento del matrimonio no se reduce al momento en que ambos esposos lo sellan junto al altar, sino que es una gracia sacramental que permanece durante todo su camino e historia matrimonial y familiar. El sacramento de la eucaristía, de la reconciliación y del la unción de los enfermos, son sacramentos "renovables". Así, por ejemplo, se recibe a Cristo en la comunión, pero esa gracia sacramental es pasajera. Permanece el efecto de esa gracia en la medida que la persona mantenga la conciencia de que Cristo vino a ser huésped de su alma.

Los sacramentos no renovables son los que "imprimen carácter", marcan para siempre con su sello nuestro ser. Estos son el bautismo, la confirmación y el orden sacerdotal.

El sacramento del matrimonio está en una situación intermedia. No imprime carácter. Por eso el matrimonio es iterable después de la muerte de uno de los cónyuges. Pero es permanente durante la vida de los cónyuges. Es decir, *la gracia del sacramento del matrimonio está actuante a lo largo de toda la vida matrimonial*. No es solamente una gracia del día del matrimonio, sino que es una gracia que acompaña toda la vida matrimonial. Por cierto esta gracia -a

semejanza de la gracia bautismal- será más o menos fecunda en la medida que los esposos conscientemente la cultiven, desarrollen y hagan presente en su vida cotidiana. En este sentido, cuando en una celebración se hace, por ejemplo, una "renovación del matrimonio", ello no quiere decir que los esposos se vuelven a casar, sino que la gracia del sacramento, siempre presente se reasume, se profundiza y hace actual.

Como decíamos, el paradigma del matrimonio es la relación de Cristo y la Iglesia. La realidad inferior (el matrimonio en el orden natural), se comprende en su pleno significado a la luz de la realidad superior (el amor sponsal entre Cristo y la Iglesia). Pero, por otra parte, la realidad inferior, (el matrimonio), hace cercano y comprensible el misterio de la unidad de Cristo y la Iglesia. Por ello es camino para que otros descubran en él esa realidad sobrenatural.

De allí que para comprender plenamente el matrimonio-sacramento debemos remontarnos al misterio que nos muestra la revelación. No sólo el misterio del amor paternal de Dios por la humanidad o de Cristo Buen Pastor por su Cuerpo, la Iglesia, sino, expresamente, al amor *sponsal* de Cristo por la Iglesia y de la Iglesia por Cristo.

Un santo célibe nos muestra en forma viva cómo ama Cristo. Para saber como es el amor de Cristo no es

necesario que nos lo diga una persona casada o un matrimonio. San Francisco de Asís o el Padre Hurtado, todos los santos, son signos y nos hablan magníficamente del amor fiel, sacrificado, servicial, total, etc., de Cristo.

El matrimonio, como sacramento, hace presente en forma eficaz el amor de Cristo por la Iglesia en clave esponsal, es decir, una realidad de amor mutuo, como amor de alianza, que busca la reciprocidad, que funda una unión fiel, exclusiva, permanente y fecunda, con el ser amado. En este mismo sentido, el matrimonio hace presente no sólo el amor de Dios en general, sino el amor *trinitario* de Dios, la *comunidad de amor* entre Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.

Toda amistad entre dos o más personas hacen presente este tipo de amor ("donde dos o más están reunidos en mi nombre yo estoy en medio de ellos"), pero el matrimonio, al haber sido instituido por Cristo como sacramento, *confiere a los esposos el "carisma", la eficacia, para hacerlo presente en forma singular.*

La *eficacia* del sacramento significa que los esposos reciben por el sacramento la gracia necesaria para vivir el amor esponsal de Cristo por la Iglesia. Están capacitados por la gracia sacramental para vivir un amor mutuo, fiel, de entrega exclusiva, fecundo.

Generalmente se piensa en las consecuencias del sacramento del matrimonio en relación al comportamiento de vida que exige; se piensa en la ética que surge del sacramento y se olvida que *el sacramento es la fuente de gracias que permite ese comportamiento*, que anima esa ética y la hace posible.

El sacramento del matrimonio es *una fuente de gracia original* que faculta a los esposos para que éstos puedan vivir de tal manera, que la intimidad, la fidelidad, la indisolubilidad de su amor sea realmente y en forma cada vez mayor, un reflejo del amor de Cristo por la Iglesia, y por eso, camino de santidad para ambos.

Hoy se piensa que lo que la Iglesia exige, -es decir, que un hombre y una mujer, adultos o jóvenes, se den un sí para toda la vida y se prometan fidelidad-, es una exigencia imposible. Por mucho que sinceramente se quieran y estén enamorados, no se puede decir que se querrán para toda una vida hasta la muerte, que no se abandonarán; ellos, se piensa, no pueden responder por sí mismos, no saben lo que va venir. Y cada vez más la experiencia muestra que esto es casi imposible. Y se agrega que si en algunos casos permanecen juntos, se trata de un matrimonio que en el fondo es un calvario para ambos, en el que ninguno de los cónyuges se realiza personalmente ...

Si vemos el sacramento del matrimonio sólo en su dimensión ética, hay algo de razón en esas afirmaciones. Desde el momento en que acepto la realidad del pecado original, de algún modo acepto que la persona no es capaz de vivir su fidelidad y realizar su plenitud humana sólo por libre decisión. Aquí tienen que ver la realidad del pecado y la redención. Y por eso, sin la gracia, en la práctica no es posible vivir plenamente la fidelidad matrimonial. Por eso, en definitiva, si pastoralmente no se expresa con vigor esta dimensión de que el sacramento es la fuerza de la gracia del sacramento que nos capacita para vivir el ideal del matrimonio, cada vez se verá más imposible vivir la fidelidad matrimonial. Si en una cultura como la actual solamente se acentúa la carga ética, psicológicamente el matrimonio, la fidelidad hasta la muerte se verá como una meta cada vez más difícil de salvar. De allí la necesidad de alcanzar lo que posibilita vivirlo.

Es cierto que pastoralmente, en una cultura que disocia los valores, existe el peligro cada vez mayor de que se pierda de vista las exigencias morales. Por eso es importante que la Iglesia recuerde los valores, la verdad de la doctrina como una exigencia moral del Evangelio y del orden de ser natural. Pero, al mismo tiempo, debe afirmarse simultáneamente, con la misma fuerza, que ese matrimonio no es realizable plenamente para el hombre que no cuenta

con las gracias de la redención. *Si no invitamos a vivir de la gracia sacramental, a renovarse en la gracia del sacramento y a profundizar en ella, se produce una actitud que lleva a ver el matrimonio sólo o preponderantemente como una carga.*

Un matrimonio no creyente, que vive su amor y su fidelidad matrimonial con una cierta plenitud, si los hay, se debe a la gracia misteriosa de Cristo, que no está ligada necesariamente al sacramento.

Materia y forma del sacramento del matrimonio

La teología sacramental elaboró los conceptos de materia, forma y ministro de los sacramentos. Por ej. en el bautismo: la materia es el agua, la forma, las palabras "Yo te bautizo ...", el ministro, quien lo confiere.

En el caso del matrimonio *materia y forma es el Sí mutuo de los esposos, la aceptación y donación libre de los cónyuges. Por ser ambos (o al menos uno de ellos) bautizado, su Sí se inscribe en la voluntad esponsalicia de Cristo a su Iglesia y de la Iglesia a Cristo; en la voluntad nupcial de Cristo que asume y acepta a la Iglesia y de la Iglesia que asume y recibe a Cristo. Ya no es simplemente el Sí de dos personas que se aman; es el Sí de personas bautizadas que están incorporadas a Cristo y se aman y entregan mutuamente haciendo suyo ese Sí esponsalicio de*

Cristo. Sí que Cristo dio en la encarnación, al desposarse con la humanidad, y sí que sella con su sangre al darse por nosotros en la cruz.

El Sí de los esposos renueva y actualiza el Sí de Cristo a la Iglesia y el Sí de la Iglesia a Cristo. Por eso, materia y forma del sacramento es el Sí de los esposos, la aceptación mutua.

Podemos preguntarnos: ¿refleja el actual rito sacramental en forma clara y suficiente esta realidad? Creemos que aún resta mucho por hacer. Es cierto que se han dado pasos en el rito renovado del sacramento del matrimonio, pero lo que se ha hecho resulta insuficiente.

Si pensamos ahora en quién es el *ministro del sacramento* del matrimonio, debemos decir que son ambos cónyuges el uno para el otro ministros del sacramento. El sacerdote, diácono o persona delegada no es propiamente ministro, sino sólo testigos cualificados del matrimonio, que aseguran ante la Iglesia su validez. La eficacia del sacramento viene del hecho de que en ellos Cristo mismo actúa; él es el agente principal de la gracia sacramental. El ministro del sacramento es un instrumento de Cristo. El sacramento es portador y fuente de gracias porque Cristo actúa en éste, y Cristo actúa a través del ministro. En el caso del matrimonio, como dijimos, los ministros son los mismos esposos. Cristo es el que

actúa, es él quien sella y eleva la voluntad esponsal de los cónyuges inscribiéndola en su propia voluntad nupcial de amor a la Iglesia.

3. La comprensión del sacramento del matrimonio a la luz del misterio de la alianza

Para una comprensión profunda del sacramento del matrimonio *es preciso que éste sea considerado a la luz de la alianza*. Primero de la alianza de Dios con el pueblo de Israel, y, segundo, de la alianza nueva y definitiva de Cristo con la Iglesia. Sin tener presente este contexto bíblico, nunca se llegará a comprender el sentido profundo del matrimonio y tampoco se sacarán las consecuencias que se derivaban de éste para los esposos y la vida familiar.

Anexo 1-B

Tomado del retiro "Matrimonio como Alianza de Amor"

Segunda R: Re-encantarse. Reencantarnos mutuamente. El reencantamiento: Todas las semanas, dejémonos un tiempo para nosotros dos, para reavivar el fuego del amor, para entretenernos, para reavivar la juventud de nuestro amor. El amor se marchita si no lo reavivamos constantemente. Es como una plantita, no crece por sí misma; si no la regamos, si no la cuidamos, se muere. Cuando las personas dicen que se les acabó el amor, significa que dejaron morir el amor, que lo mataron, que no lo cultivaron. Uno de los caminos para crecer en el amor es dejarse un espacio, defendiendo el espacio para ello. Estamos tapados de cosas, pero muchas veces perdemos tiempo en las teleseries, en tomarnos un cafecito, hablando por teléfono, etc. Seamos consecuentes, salvemos lo esencial de nuestra felicidad. Nosotros nos enamoramos y cuando estábamos pololeando, nos esforzábamos para encontrarnos. Y eso se desapareciendo, ¿por qué? Nos hemos dejado comer por un ritmo de vida que va contra el amor, contra la relación de amor. No podemos caer en esas redes, y por eso tenemos que

ser concretos y fijarnos un tiempo una vez a la semana, en una hora concreta, con un panorama concreto. El amor hay que trabajarlo. Necesitamos la gracia de la transformación interior para hacer crecer nuestro amor, para hacer de nuestro matrimonio una luz que alumbre, en primer lugar, a nuestros hijos, pero que se irradie también más allá. Necesitamos matrimonios que den esperanza hoy día, porque la gente no cree en la fidelidad en el amor, que es posible ser feliz en el matrimonio. Y por eso nosotros tenemos que mostrar que eso es posible.

Anexo 1-C

Tomado del retiro "El Matrimonio como Alianza de Amor"

El Catecismo de la Iglesia Católica redonda en lo mismo, y el Papa Juan Pablo II, en su encíclica *Familiaris Consortio*, vuelve sobre lo mismo y lo profundiza. Ustedes pueden leer estos documentos. Ahora voy a leer un par de cosas de Juan Pablo II:

El pacto de amor conyugal y elección consciente y libre con la que el hombre y la mujer aceptan la comunidad íntima de vida y de amor querida por Dios mismo, que sólo bajo esta luz manifiesta su verdadero significado: la comunión de amor entre Dios y los hombres, contenido fundamental de la Revelación y de la experiencia de Israel, encuentra una significativa expresión en la alianza sponsal que se establece entre el hombre y la mujer. (...)

En virtud de la sacramentalidad del matrimonio, los esposos quedan vinculados el uno al otro de la manera más profundamente indisoluble; su recíproca pertenencia es representación real mediante el signo sacramental de la misma relación de Cristo con la Iglesia.

Es decir, el matrimonio es representación real, signo sacramental de la alianza de Cristo con la Iglesia. Lo que estamos hablando, por lo tanto, no son cosas que se nos ocurren y que es bueno decir. No, aquí estamos tocando cosas absolutamente esenciales, primarias, y que es necesario redescubrirlas y volver sobre ellas, profundizarlas.

Termino con un trozo que es muy hermoso:

De este acontecimiento de salvación -es decir, de la unión de Cristo y la Iglesia que se consumó en la cruz- el matrimonio como todo sacramento es memorial, actualización y profecía. (JP II)

Es decir, el matrimonio de ustedes es *memorial*, recuerda a este Cristo que es Esposo y a esta Iglesia que es Esposa. El P. Kentenich habla de la bi-unidad de Cristo y la Iglesia. Es una palabra clave en Schoenstatt y es lo mismo que alianza. Hay una bi-unidad entre Cristo y la Iglesia, entre Cristo y María. Y el matrimonio es memorial de esa bi-unidad, nos recuerda, hace presente esa bi-unidad. Pero no solamente recuerda como algo pasado, sino que actualiza; es decir, realmente ahora, actualmente ahora, en el esposo, Cristo-Esposo está presente. Y el hombre, como esposo, es Cristo-esposo para su esposa, actualmente, ahora. Así como Cristo está presente en el Pan eucarístico. El misterio de ese pan consagrado es que Cristo está presente en él. Y en el

esposo, está Cristo presente. Vemos un hombre imperfecto, con defectos, pero en él está Cristo presente por el sacramento. Ese hombre puede empañar esa imagen de Cristo, puede deformarla, o puede hacerla transparente, actual, viva, tangible. Y este es el proceso de educación, de crecimiento, en el sacramento. Así como los sacerdotes recibimos el sacramento del Orden sacerdotal y podemos cultivarlo o no cultivarlo, o recibimos el sacramento del bautismo que nos hace hijo de Dios, y podemos desfigurar esa imagen de Dios o llegar a ser una plenitud de los hijos de Dios. Lo mismo sucede con el esposo; está llamado y puede llegar a ser imagen de Cristo-esposo; tiene la fuerza, la potencia, la gracia para serlo. Pero solamente si trabaja con esa gracia y entonces se manifiesta en su plenitud eso que representa; lo actualiza. Lo mismo sucede con la esposa. La mujer es esposa, es Iglesia-esposa, donación plena a Cristo. Ella cuenta con la gracia para serlo, igual que el Pan consagrado, igual que el bautizado. Pero solamente si ella trabaja con la gracia del sacramento, si es fiel a esa gracia, va a resplandecer en ella, en su maternidad, en su ser esposa, la Iglesia que es Esposa de Cristo, que es virgen y que es madre. En ella se va a hacer presente esta Iglesia.

Esto es lo que quiere decir que el sacramento del matrimonio es *memorial, actualización*. Y no solamente lo es individualmente. Muchas veces se

dice que el matrimonio es amar como Cristo ama. Pero esto también lo hizo el P. Hurtado (que, por cierto, era célibe y no casado); amó como Cristo amaba y amó perfectamente, porque en esto consiste la santidad. Pero resulta que lo nuevo en el matrimonio es que el esposo hace presente el como Cristo ama a su esposa, la Iglesia, y la esposa hace presente el como la Iglesia ama a Cristo, su Esposo. *Es decir, lo que los esposos actualizan es la unión mutua; no se trata de que cada uno ama individualmente a otra persona. No, es el amor recíproco el que los esposos hacen presente. Es la alianza de amor la que se actualiza. Cuando ustedes se aman, cuando se acarician, cuando se abrazan, cuando los hijos los ven amarse, ellos están viendo cómo Cristo ama y abraza a la Iglesia, y viceversa, como la Iglesia ama y abraza a Cristo. Este es el sacramento del matrimonio que es signo, reactualización de un misterio de amor.*

El matrimonio es también *profecía*. Esta palabra tiene mucho significado, porque ustedes, como matrimonio, tienen que profetizar, anunciar, proclamar ante el mundo, una Buena Nueva. ¿Y cuál es la Buena Nueva? Que Cristo ha bajado a la tierra para desposarse con la humanidad, y que se ha desposado y que, en primer lugar, lo ha hecho recogiendo a este pequeño grupo que es la Iglesia. Y ese pequeño grupo que es la Iglesia tiene que manifestar, profetizar al mundo el misterio de la alianza de amor de Dios con el hombre.

Los esposos participan, en cuanto esposos, los dos, como pareja, hasta tal punto, que el efecto primario e inmediato del matrimonio no es la gracia sobrenatural misma, sino el vínculo conyugal cristiano, una comunión de dos típicamente cristiana, porque representa el misterio de la encarnación de Cristo y su misterio de alianza con la Iglesia. En una palabra, se trata de características normales de todo amor conyugal natural, pero con un significado nuevo que no sólo las purifica y consolida sino que las eleva hasta el punto de hacer de ellas la expresión de valores propiamente cristianos. (JP II)

Actualmente es muy difícil entender esto. ¿Por qué? Porque se está diluyendo al extremo lo que es el matrimonio en el orden natural. Estas palabras de Juan Pablo II nos hablan del matrimonio como nosotros lo entendemos: la unión de un hombre y de una mujer de cuerpo y alma, para siempre. Pero actualmente, ¿quién lo entiende así? Estamos a la altura de los países más desarrollados, donde se dan matrimonios entre homosexuales y lesbianas. Ya el matrimonio natural no es sólo la unión entre un hombre y una mujer; y se borra entonces lo que hemos estado hablando del matrimonio imagen de la unión de Cristo-Cabeza y la Iglesia-Esposa. Esto ya no tiene sentido. Y tampoco una unión para toda la vida, hasta que la muerte los separe, sino hasta que

"dure el amor"... Se barre con el orden natural. Y esto ¿lo vamos a salvar con una ley que lo diga claramente y lo especifique? Pensemos solamente si los católicos tienen una claridad meridiana al respecto. ..

En esta perspectiva estamos en otro mundo, somos "extra-terrestres"... Por eso tenemos una inmensa misión, una misión tremendamente difícil. Porque en un ambiente donde no se promueve ni se cultiva ni se protege el misterio del matrimonio que es esta alianza de amor íntima y profunda, de corazón, es utópico que un matrimonio sea feliz y que perdure para siempre. Porque no lo protegemos se pierde, y al perderse, no somos felices. Y al ser infelices, lo destruimos y viene entonces la separación, el divorcio. Por eso tiene que haber una nueva generación, un nuevo inicio que parte de los esposos; de esposos que estén decididos a cultivar su alianza de amor, a protegerla, a defenderla.

Cuando hablamos con matrimonios, nos damos cuenta lo difícil que resulta para ellos guardar la intimidad, la donación de corazones, el diálogo afectivo. Algo tan simple como es este dialogar. ¿Cuándo se han dejado tiempo para ustedes? Ustedes se enamoraron, se quisieron, se admiraron, se aceptaron para ser uno solo, dejaron padre y madre, familia, para unirse y ser una sola carne, un solo corazón. ¿Y qué ha pasado? Los hijos, el trabajo, las preocupaciones, etc., etc. Y la vida íntima de ustedes, ¿cómo está?

¿Cuánto tiempo hace que no se dicen "te quiero"?
 ¿Hace cuánto tiempo que no se han dejado un espacio para estar los dos, para comunicarse en lo más profundo? Muchas veces, usando un lenguaje popular, "le pedimos peras al olmo". El P. Kentenich dice: el hombre actual lo único que quiere es gozar, gozar y gozar, pero no se da el trabajo de cultivar pacientemente un amor personal. Por eso, a este hombre le es desconocido aquello que realmente lo planifica como persona; desconoce esa plenitud porque no la cultiva, porque no la pone al centro. El centro de nuestra vida, de lo que queremos ser es esa alianza de amor entre los dos. El diálogo conyugal no es algo que sólo puedan solucionar los psicólogos, los terapeutas matrimoniales, los psiquiatras. Es algo que los esposos solamente pueden hacer si quieren y se esfuerzan: quererse y manifestarse el amor, darse el tiempo para volver siempre de nuevo a lo esencial, a la fuente de vida, a eso que hoy día todo amenaza, todo trata de liquidar: la televisión, la telenovela, el computador, el trabajo, etc. Todo nos bombardea para no cultivar este consorcio de vida, esta íntima unión de los esposos. Si ustedes lo cultivan, el "pan" que se consagra será buen pan, donde Cristo se hace presente; si son un buen matrimonio, entonces, el Señor podrá trabajar con ustedes, entonces podrán ser signo, profecía, memorial para el mundo. Entonces podrán dar la oportunidad al mundo de saber cuál es el misterio de la Iglesia y que vaya más allá de lo que

dice tal o cual obispo, o sacerdote. Eso no es la Iglesia, es parte de la Iglesia, llagas de la Iglesia, etc. También como matrimonios pueden tener llagas, pueden cojear, etc., pero hay algo que no pueden perder y es ese amor mutuo, su unidad de corazones. Esto es lo único que tienen que salvar y si esto está salvado, pierdan cuidado que todo lo demás pueden sobrellevar: el mal genio, el desorden, el despido del trabajo, etc. Todas esas cosas podrán asumirse, sobrellevarse, si realmente hay un amor vivo entre ustedes.

Alianza de amor, misterio de la bi-unidad de Cristo y María

Cuando hablamos de Cristo y la Iglesia, la Iglesia puede aparecer como algo muy general. La gracia es que esa Iglesia está personificada en alguien y ese alguien es María. La Esposa de Cristo es la Iglesia que es María. Hay un cardenal muy famoso, el cardenal Journet, que cuando se estaba redescubriendo la teología de la Iglesia que preparaba lo que el Concilio Vaticano II hizo esta afirmación : En un momento toda la Iglesia era María. Es decir, cuando Cristo se encarna y quiere apropiarse de la humanidad y sellar una alianza de amor, se encarna en María. Y se sella, ya en la maternidad de María, una alianza de amor esponsal entre María que da su sí para que el Mesías se encarne.

La teología dice que la maternidad biológica no alcanza a explicar la plenitud del misterio de María. Los teólogos hablan de una maternidad sponsal. Y esa maternidad sponsal de María con Cristo va expresándose, creciendo, hasta sellarse en forma definitiva en el Gólgota, donde Cristo y María son el nuevo Adán y la nueva Eva, padres de la nueva humanidad. La Iglesia es María y esa Virgen es la nueva Eva junto al Nuevo Adán. Cuando el Concilio Vaticano II quiso llegar a todos los continentes, aquí en Latinoamérica se celebró un encuentro en Puebla y de allí salió el famoso Documento de Puebla. Es un documento extraordinariamente importante. La primera parte del Concilio Vaticano II fue sobre la Iglesia. Y hubo una gran discusión acerca de dónde poner el capítulo sobre María. En esta Constitución sobre la Iglesia. Y surgió el capítulo Octavo de la Constitución sobre las Iglesia. El Documento de Puebla retoma este capítulo sobre María y cuando expresa esta enseñanza lo hace en los siguientes términos. Esto nos aclara lo que hemos hablado:

Según el plan de Dios, en María todo está referido a Cristo y todo depende de él.

Es decir, en la esposa, todo está referido al esposo, a Cristo y todo depende de él. Es decir, el misterio de la esposa es que es enteramente del esposo. Y esto es lo que expresa María, lo que es María. Ella es toda de Cristo. Continúa el Documento de Puebla:

Su existencia entera es una plena comunión con su Hijo. Ella dio su sí a ese designio de amor.

¿Cómo esposa, cuál es mi existencia entera? Una plena comunión con mi esposo. También como esposa di mi sí porque creo que Dios me predestinó para ese hombre, para ese esposo.

Libremente lo aceptó en la Anunciación y fue fiel a su palabra hasta el martirio del Gólgota. Fue la fiel acompañante del Señor en todos sus caminos. La maternidad divina la llevó a una entrega total. Fue un don generoso, lúcido y permanente. Anudó una historia de amor a Cristo íntima y santa, única, que culmina en la gloria.

Este es el matrimonio. ¿Qué es, entonces, el matrimonio de cada uno de ustedes? El misterio de la esposa es que sea un don generoso, lúcido, permanente. Que anude una historia de amor con mi esposo, en la medida en que he sido esposa y no Eva, una historia de amor íntima y santa, única, que espero que culmine en la gloria. Esto es María

María llevada a la máxima participación con Cristo es la Colaboradora estrecha en su obra. Ella fue algo del todo distinto.... No es sólo el fruto admirable de la redención. Es también la Cooperadora activa. En María se manifiesta preclaramente que Cristo no anula la creatividad de quienes lo siguen. Ella, asociada a Cristo, desarrolla todas sus capacidades y

responsabilidades humanas hasta llegar a ser la nueva Eva junto al nuevo Adán.

Así presenta a María el Documento de Puebla. ¿Se dan cuenta cuán íntimamente está ligado el misterio de María al misterio de Cristo, al misterio de la Iglesia, al misterio de Schoenstatt?

Por esta comunión y participación, la Virgen Inmaculada vive ahora inmersa en el misterio de la Trinidad.

Por esta unión matrimonial, ustedes dos viven inmersos en la Trinidad, que es un misterio de comunión, de alianza, entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que para ustedes se hace más palpable cuando llegan los hijos. Es un misterio de ustedes dos que tiene como fruto al hijo y que este hijo los une nuevamente. El misterio de alianza pasa a ser no sólo un misterio de bi-unidad sino de triunidad.

¿Se dan cuenta por qué en Schoenstatt se invita a los matrimonios a sellar una alianza de amor con la Santísima Virgen? La alianza de amor es lo esencial en un matrimonio, es lo esencial de la Iglesia.

Alianza de amor, misterio de Schoenstatt

Agregamos algo. Si sellamos una alianza de amor con María, esa alianza de amor con María va a ser una ayuda, va a ser una protección, un camino, un medio extraordinariamente eficaz para que nosotros

podamos vivir nuestra alianza de amor como matrimonio y para que la Iglesia pueda vivir su misterio de Alianza.

Cuando decimos que lo central de Schoenstatt es la alianza de amor con María, no queremos decir que sea lo único y lo último. María no es lo último; lo último es que nosotros lleguemos al misterio de Dios, al misterio de Cristo, al misterio de la Santísima Trinidad. Pero necesitamos caminos para ello. Un camino es nuestra alianza de amor esponsal. Pero esa alianza de amor es tremendamente difícil vivirla en la actualidad. El Señor nos tendió su mano y nos dio a Schoenstatt y una ayuda especial. Por la misión que Schoenstatt tiene para la Iglesia nos dio un regalo especial que fue abrir una nueva fuente, un santuario mariano de gracias para la Iglesia, donde ha convocado a sellar una alianza de amor con María, para que a través de esa alianza de amor con María, puedan vivir su alianza de amor matrimonial y puedan ser semillas de una nueva cultura, de una nueva Iglesia.

El mejor favor que podemos hacerles, entonces, en Schoenstatt, es invitarlos a sellar una alianza de amor con María en el Santuario. Un santuario es un lugar de gracias especiales, de gracias extras. Si María quiso aparecerse a Bernardita en Lourdes, a los pastorcitos en Fátima, fue porque Dios, en su sobreabundancia de amor, quiso regalar gracias especiales para hacernos más fácil el camino, para

ayudarnos especialmente en tiempos difíciles. Es lo mismo que ha hecho en Schoenstatt; nos ha querido dar la clave para mantener vivo nuestro amor y para poder ser, de verdad, un matrimonio que sea actualización y profecía para el tiempo actual.

Llamamos a una alianza de amor con María. ¿Qué efectos tiene esto? ¿Qué gracias nos da la Virgen?

María se compromete en el Santuario de Schoenstatt, no a hacer milagros físicos, en primer lugar. No vamos al Santuario de Schoenstatt como vamos a Lourdes, a Fátima, si tenemos una enfermedad física incurable y le pedimos a la Virgen que nos haga el milagro de sanarnos. La Virgen puede hacerlo. Pero hay milagros más importantes que éstos; hay un milagro que nosotros pedimos especialmente a María en el Santuario de Schoenstatt: que ella nos regale tres gracias: la gracia del cobijamiento espiritual, la gracia de la transformación y la gracia de la fecundidad apostólica como matrimonio y familia.